



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 502-2018-FA-UNAP

Iquitos, 19 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, visto el OFICIO S/Nº -D-RVV-2018-FA-UNAP, presentado por el Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc., Docente adscrito al Departamento Académico de Suelos y Cultivos, en la cual solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal de sus Guías de Práctica;

Que, dichas Guías, constituyen instrumentos muy importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER, oficialmente las Guías de Práctica, como material de enseñanza aprendizaje para los alumnos de la Facultad de Agronomía, que se indica a continuación:

- 1. Practica Pre - Profesional - I - Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.**
- 2. Edafología**

ARTICULO SEGUNDO. RECONOCER las Guías Prácticas líneas arriba mencionadas, teniendo como responsable al Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.

Regístrese, comuníquese y archívese


Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano




Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M. Sc.
Secretario Académico



Distrib.: DEFPA.DASC.Inter.Archivo.

www.agronomia@unapiquitos.edu.pe

Samanéz Ocampo N° 185/Telf. 23-4140